

TU VIDA ES NUESTRA PRIORIDAD

¡Menos muertes en Ambato por exceso de velocidad!

Cumpliendo con el objetivo de salvaguardar la seguridad vial de los ciudadanos se implementó desde enero de 2015, ocho fotosensores ubicados en:

- Av. Indoamérica, El Pisque
- Av. Rodrigo Pachano, La Victoria
- Av. Rodrigo Pachano, Parque El Sueño
- Av. Los Guaytambos y Pasaje Arcos, Las Palmas
- Av. Manuela Sáenz (entre López de Ayala y Pío Baroja)
- Av. Atahualpa, Huachi El Belén
- Av. Bolivariana, Uniandes
- Av. Bolivariana, Pista Atlética



● ● ● Señalética horizontal y vertical

Desde la instalación de los equipos tecnológicos, hasta diciembre del 2015, se redujo en un 100% los índices de accidentabilidad al no registrarse ningún siniestro con víctimas mortales por exceso de velocidad. Anteriormente, existía un promedio de 15 fallecimientos en cada punto. "El fin de incorporar fotosensores es prevenir atropellamientos, colisiones vehiculares, volcamientos y demás accidentes viales que muchas veces ocurren por circular a altas velocidades y resultan mortales, **más no por cobrar multas excesivas**", indicó el Ing. Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato.

SOBRE LAS MULTAS Y RANGOS

El monto de las sanciones económicas fue fijado por la Asamblea Nacional y publicada en el registro oficial el 10 de febrero del 2014, en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), el mismo que establece en su parte pertinente lo siguiente: **Artículo 386, numeral 3**, es una contravención de primera clase y se aplica para conductores que excedan la velocidad fuera del rango moderado con una sanción pecuniaria del **100%** del salario básico unificado del trabajador de **366 dólares**. **Artículo 389, numeral 6**, es una contravención de cuarta clase y se aplica para conductores que excedan la velocidad dentro del rango moderado con una sanción del **30 %** del salario básico unificado del trabajador de **109.80 dólares**. Los rangos se establecen en el **Artículo 191** del Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. (ANT)

FALLECIDOS EN LOS 8 PUNTOS DE FOTORADARES

UBICACIÓN FOTOSENSORES	2014	2015
Av. Indoamérica, El Pisque	1	0
Av. Rodrigo Pachano, La Victoria	0	0
Av. Rodrigo Pachano, Parque El Sueño	1	0
Av. Los Guaytambos y Pasaje Arcos, Las Palmas	1	0
Av. Manuela Sáenz (entre López de Ayala y Pío Baroja)	1	0
Av. Atahualpa, Huachi El Belén	2	1
Av. Bolivariana, Uniandes	3	1
Av. Bolivariana, Pista Atlética	1	0
TOTAL	10	2

TESTIMONIO CIUDADANO

Juan Sebastián López, morador de Ficoa: "Recuerdo hace muchos años hubo demasiados muertos justo en el sector Las Palmas ¡Esto era terrible! Ahora vemos que hay una concienciación sobre tránsito y ya no vivimos tanto esas olas de accidentes. La gente no sólo baja la velocidad en los lugares de los fotosensores, sino en todo lado y todos manejan con tranquilidad".